

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

69**COLMENAREJO****LICENCIAS**

Por don Chiaobing Chen se ha solicitado licencia de actividad para supermercado emplazado en el número 12 de la calle Madrid, de esta localidad.

Lo que en cumplimiento de lo establecido en la vigente Ley 9/2001, de 17 de julio, del Suelo de la Comunidad de Madrid, se hace público para que quienes pudieran estar afectados de algún modo por la mencionada actividad que se pretende instalar puedan formular las alegaciones u observaciones pertinentes en el plazo de veinte días a contar desde la inserción del presente edicto en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

En Colmenarejo, a 24 de noviembre de 2011.—La alcaldesa, Nieves Roses Roses.

(02/10.405/11)